

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14263 RESOLUCION de 13 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se modifican los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para promoción a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia entre Secretarios de la tercera categoría.

Ilmo. Sr.: Como consecuencia de la renuncia de don Nicolás González Deleito como Vocal del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para promoción a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia entre Secretarios de la tercera categoría, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del día 29).

Esta Subsecretaría ha resuelto nombrar a doña Lourdes Herrero Lima Vocal del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para promoción a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia entre Secretarios de la tercera categoría, en sustitución de don Nicolás González Deleito.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de junio de 1989.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

14264 RESOLUCION 432/38819/1989, de 9 de junio, de la Subsecretaría, por la que se nombra alumno del periodo de formación para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia civil profesional a un ex alumno.

De conformidad con lo que determina el artículo 9, apartado 2.º de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), que regula el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia civil profesional, se dispone lo siguiente:

El aspirante Mariano Perdiguero Moreno (05.399.624), 111.ª Comandancia (Madrid-Interior), que por enfermedad no pudo realizar el curso, según Resolución 432/38462/1988, de 25 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 130), causa alta como Guardia alumno para desarrollar el periodo de instrucción y curso de formación de Guardia Civil en la Academia de Guardias de la Guardia Civil (Ubeda-Baeza) el día 11 de septiembre próximo.

Madrid, 9 de junio de 1989.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

14265 RESOLUCION 160/38820/1989, de 17 de junio, de la Subsecretaría, por la que se amplía la lista definitiva de opositores admitidos en la convocatoria a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil profesional.

De conformidad con lo que determina el acuerdo tercero de la Resolución 432/38321/1989 («Boletín Oficial del Estado» número 66), de anuncio de la convocatoria a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil profesional, se modifica la Resolución 160/38729/1989, de 8 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 141), por la que se elevaba a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas anteriormente citadas, ampliándose la misma, conforme a las siguientes modificaciones:

Primera.-Se amplía la relación de admitidos a examen, opositores a las plazas de acceso libre, dándoseles el número de orden que a continuación se cita a los aspirantes siguientes, al haber acreditado cursaron solicitud de admisión a las pruebas en tiempo y forma, y haber sufrido extravío:

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
10.324	18.977.850	Rodríguez Gómez, Miguel Angel.

Segunda.-Quedan definitivamente admitidos los siguientes opositores a las plazas de acceso libre, que en la lista provisional lo fueron condicionalmente, al haber acreditado la documentación requerida:

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
9.608	26.217.245	Alarcón Garrido, Eduardo.
9.614	43.766.572	Alonso Alonso, Natalia.
9.627	52.265.898	Antón Fernández, Francisco.
9.657	25.153.033	Beltrán López, Juan Carlos.
9.659	9.169.047	Benítez Seguin, Josefa.
9.704	7.564.330	Casas Ramón, José Antonio.
9.720	70.515.713	Clemente Alfaro, María del Pilar.
9.727	30.088.657	Corrales Díaz, Juan Antonio.
9.745	9.781.290	Díaz Alcaide, María Inmaculada.
9.759	826.422	Duque Sánchez, Félix Salvador.
9.801	76.244.302	Gallego Chaves, Juan Francisco.
9.848	16.798.657	Gómez Martín, Marta.
9.866	11.920.919	González Santos, Roberto.
9.890	11.777.768	Hernández Arjona, Luis Fernando.
9.907	7.000.646	Jara Benítez, Juan José.
9.908	7.560.339	Jareño Blasco, José Javier.
9.936	34.965.578	López Cabrera, Juan Manuel.
9.941	36.053.085	López Martínez, José Antonio.
9.958	29.437.669	Marcelo Gómez, Francisca.
9.960	52.548.530	Marín Martínez, Francisco.
9.970	15.258.003	Martín Muñoz, Gregorio.
9.981	33.896.455	Martínez Vargas, Fernando Javier.
9.992	76.245.881	Merino Rojas, Ramón.
10.000	25.154.026	Millán González, José Javier.
10.010	5.163.371	Morales Sánchez, María Pilar.
10.016	52.531.814	Moyano Caballero, Justo.
10.037	52.287.810	Noguera Algeciras, José Luis.
10.041	26.465.195	Oliver Cano, Vicente.
10.072	30.526.294	Pérez Campos, Rafael.
10.100	25.579.408	Ramírez Carrasco, Juan.
10.185	42.829.249	Santana Santana, José Ramón.
10.211	26.011.124	Torices Hidalgo, Miguel.
10.215	29.786.618	Torres García, Juan de Dios.
10.230	45.287.420	Vargas Román, Francisco Javier.

Madrid, 17 de junio de 1989.-El Subsecretario, P. D., el General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Arturo Lafuente Cánovas.

14266 CORRECCION de errores de la Resolución 421/38475/1989, de 3 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria para cubrir plazas por oposición para el acceso a la Escala de Complemento del Cuerpo General de la Armada, Servicio de Operaciones y Armas (SOA), especialidad (AvP) helicópteros.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 5 de mayo de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 13211, 1. Normas generales, punto 1.3.2, segunda prueba, quinta línea, donde dice: «apartado 4, punto 2.2.», debe decir: «apartado H, punto 2.2.».

Página 13211, 4. Admisión, apartado b), tercera línea, donde dice: «número 46», debe decir: «número 146».

Página 13212, punto 5.3, segunda línea, donde dice: «Director de Enseñanza», debe decir: «Director de Enseñanza Naval».

Página 13212, punto 5.4, quinta línea, donde dice: «número 46», debe decir: «número 146».

Página 13212, punto 7, segundo párrafo, quinta línea, donde dice: «pruebas», debe decir: «preguntas».

Página 13212, 9. Documentación, punto 9.1, tercera línea, donde dice: «IMERENAR», debe decir: «IMERENA».